

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1921** *NUEVA CIUDAD PROYECTOS Y OBRAS, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 96/2009, dimanante de autos núm. 996/08, a instancia de Javier Huerta Ooliva contra Nueva Ciudad Proyectos y Obras SL, en la que con fecha 22/01/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Nueva Ciudad Proyectos y Obras SL con CIF B-91552158 en situación de insolvencia por importe de 5.094,85 euros de principal, más la cantidad de 1018,97 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004377-1